



# BOLETIN INFORMATIVO

*Comisión Reorganizadora de la Hermandad del Santísimo  
Cristo del Perdón y Ntra. Sra. de los Dolores (del Puente)*

**PARROQUIA DE SANTO DOMINGO**

AÑO III Nº 10

Diciembre 1984

## EDITORIAL

Desde la aparición de nuestro último Boletín algo ha sucedido en nuestra Hermandad que va a suponer para la misma un paso definitivo en su historia: La Autoridad Eclesiástica nos ha remitido las enmiendas que a considerado oportunas a la propuesta de Estatutos que en su día le hicimos y en consecuencia nuestra Comisión se transformará de aquí a pocos días en una Asociación Pública de la Iglesia bajo la denominación de "Antigua Cofradía del Stmo. Cristo del Perdón y Ntra. Sra. de los Dolores".

El cambio que se produce, no cabe la menor duda, que debemos calificarlo de histórico pues nuestra andadura como Comisión Reorganizadora se ve ahora culminada con la aprobación de los Estatutos de la Cofradía.

Pero si nosotros, los hermanos que hoy hemos llevado a término este proceso reorganizador nos detuviéramos en él o dijéramos que ya habíamos llegado al máximo de nuestras aspiraciones, pienso que habríamos fracasado en el intento.

Los que desde aquí exponemos nuestras opiniones, sabemos valorar en toda su magnitud el paso que supone la constitución de la Cofradía, pero también somos conscientes que ésto no supone más que un reconocimiento a una labor que pensamos es comprometida y que quiere seguir siéndolo desde el primer momento en que como tal Cofradía se constituye.

Comprometerse y crecer en nuestra fe en Cristo, comprometerse y crecer en nuestra labor hacia los demás, vinculándonos decididamente a nuestra Parroquia; comprometerse y crecer en nuestros cultos dando con ellos una auténtica manifestación de fe, sobre todo en nuestra estación de penitencia son los objetivos con los que nace esta Cofradía. Objetivos que no son nuevos sino que aquí ya tienen años de aprendizaje, pero no por eso podemos decir que ya se han concluido

## CARTA DE NUESTRO PARROCO

Querido amigo y feligrés:

Cuando leas esta carta no hará mucho que la Iglesia ha entrado en el tiempo litúrgico de Adviento durante el cual nos preparamos para celebrar la conmemoración de la venida de Cristo al mundo, pero además para nosotros que pertenecemos a la Hermandad de la Virgen de los Dolores, cuando este Boletín nos llegue, estaremos a pocos días de la aprobación de la Cofradía por el Obispo de nuestra Diócesis.

Ambas cosas, por casualidad coincidentes, a mí me ha sugerido esta reflexión que me gustaría compartieras. Fíjate, las lecturas que hacemos durante todo el Adviento llevan un mensaje que podríamos reducirlo en muy pocas palabras; "Preparad la venida del Salvador". Y esta idea que machaconamente se nos repite sólo se interrumpe por una causa excepcional: la celebración de la Immaculada Concepción de María, a la cual reconocemos y proclamamos como la más bendita de las mujeres.

A mí se me antoja que la creación o la aprobación de una Cofradía en Adviento es algo así como un símbolo, como una señal, como un reto que tiene un lema de acción para esta Asociación que ahora echa a andar: "Preparad la venida del Salvador".

Qué hermosa y feliz coincidencia, qué justo el momento es cogido, pues realmente engarza la Liturgia del momento con la lucha constante que los cofrades debemos mantener, por la que continuamente tenemos que actuar: Preparar la venida del Salvador. ¿Y cómo se hace esto?, me preguntareis, pues de una forma cristiana, cofrade, como vosotros realmente quereis que sea y por lo que continuamente os esforzais: Es decir, dando la cara por Cristo, dando respuesta ante Dios y ante los hombres de una actividad que se concreta en un compromiso social por amor y fe en Dios; en un culto que tiene su expresión clásica en la procesión, pero una procesión que es un profundo testimonio de fe, y por último en una profundización cada vez mayor en nuestra fe vinculándoos de forma decida a la pastoral de la parroquia.

Y casi de forma paralela aquí también tenemos una interrupción al lema, que sirve no de distracción sino de auxilio, de apoyo, de ayuda infinita, de consuelo sin posible comparación: la mirada hacia la Madre Dolorosa.

Por eso, a la alegría de nuestra constitución como Cofradía tenemos que unir la alegría de haber coincidido en Tiempo de Adviento, tiempo litúrgico lleno de esperanza y además en un día tan señalado como es la víspera de aquel en que vueltos los ojos hacia María le repetimos llenos de gozo: "Dios te salve María llena eres de gracia, bendita Tú eres entre todas las mujeres y bendito es el Fruto de tu vientre".

Envíame un cordial abrazo.

# CAMPAÑA NAVIDAD

Por tercera vez nuestra Hermandad emprende su Campaña de Navidad para ayudar, en la medida de lo posible, a los gastos extraordinarios que tiene nuestra Parroquia llegados estos días tan señalados.

A nosotros nos gustaría que esta Campaña fuera como las anteriores fruto de una ayuda colectiva que signifique, aunque sólo sea simbólicamente, que somos capaces de solidarizarnos con nuestros hermanos necesitados al menos en esos momentos tan entrañables para todos.

Estamos seguros que tu ayuda no faltará .

---

## BELÉN

Con motivo de las Fiestas de Navidad nuestra Parroquia prepara distintos actos para celebrar la venida del Salvador. En ellos nuestra Hermandad estará presente como miembro vivo que es de esta comunidad parroquial.

El acto más importante será la celebración de la Misa del Gallo, tras la cual todos los grupos parroquiales nos reuniremos a celebrar la Navidad.

Como comienzo de esta celebración inauguraremos un monumental Belén que montaremos en la Capilla de Fátima, volviendo con ello a rescatar una tradición perdida.

## II SUBASTA DE ARTE

Como ya hicieramos el mes de Mayo del pasado año, esta Hermandad ha organizado para el próximo día 21 de Diciembre una Subasta de Arte de Pintores Malagueños en la que participan M<sup>a</sup> Pepa Estrada, Pío A Verdú, Luis Bono, Alfonso de la Torre, Félix Revello de Toro, Evaristo Guerra, Torres Mata, López Pascual, Antonio Blanca, Moreno Ortega, Carlos Cruz, Domínguez Sevillano Torres Narváez y Diaz Rittwagen.

A las obras de éstos se uniran otras, donadas por particulares, de García Rizo y de Martínez de la Vega.

Los cuadros a subastar estarán expuestos en la sala de la Sociedad Económica de Amigos del País, desde el día 17 de Diciembre hasta el 21, en horas de 7 a 9 de la tarde. La subasta se realizará en el Salón de Actos de dicha Sociedad (Pl. Constitución, 3) el Viernes 21 de Diciembre a partir de las 8'30 de la tarde, esperando constituya, como la anterior, un éxito para la Hermandad y vuelva a alcanzar los niveles artísticos que han hecho de la misma una de las más notables de cuantas se celebran en la ciudad.

Queremos agradecer por último a los artistas, Caja de Ahorros Provincial de Málaga, Sociedad Económica y a cuantos nos ayudan a hacer realidad esta segunda Subasta, su importante colaboración.



AVE MARIA

SINE

LABE

CONCEPTA

SOLEMNE FUNCION

que la

Comisión Reorganizadora de la Antigua Cofradía del Stmo. Cristo del Perdón y Ntra. Sra. de los Dolores celebra con motivo de su aprobación por la Autoridad Eclesiástica como Asociación Pública de la Iglesia con la denominación de

**ANTIGUA COFRADIA DEL  
STMO. CRISTO DEL PERDON Y  
NTRA. SRA. DE LOS DOLORES**

el viernes 7 de Diciembre de 1984,  
a las 8 de la tarde en la  
Parroquia de S. Carlos y Sto. Domingo,  
sede canónica de la Cofradía,  
con el siguiente orden de cultos:  
Celebración de la Eucaristía  
que será presidida por el  
Rvdo. P. D. ANTONIO RAMIREZ MESA,  
párroco de Sto. Domingo

Al Ofertorio se leerá el Decreto de Constitución de la Cofradía y se hará entrega del Libro de Reglas. Concluida la Sta. Misa, acto Eucarístico con procesión claustral y bendición con el Santísimo. Al finalizar éste, se cantará la Salve a Ntra. Sra. de los Dolores en su Capilla

Málaga

1984

280  
**CAPILLA ANTIGUA DEL SMO. CRISTO**  
*del Perdon, sita en el estribo del Puente de Santo*  
*Domingo: y fundacion en ella del Rosario de*  
*N. Sra. de los Dolores en 1747.*

*Ambito de S. Juan.*

**E**L Fundador de esta Capilla fue Juan Valverde, natural, y vecino de esta Ciudad, en el Pontificado del Ilmo. Sr. D. Fr. Alonso de Sto. Tomás. Habia à la subida del Puente de Sto. Domingo una rinconada, en la que se cometian muchas abominaciones, y pecados escandalosos, principalmente de noche, por la obscuridad de aquel sitio desierto. Llevado del zelo de la honra de Dios, solicitó de esta Iltre. Ciudad le cediese todo aquel inmundo terreno, para labrar à su costa una Ermita, y vivienda contigua para cuidar la Imagen de un Señor crucificado que habia de colocar en ella, obligandose à tenerla muy decente, y con sus luces de noche y dia, por cuyo medio se quitarian los escandalos referidos. La Ciudad se lo concedió, é hizo donacion para que él, y sus descendientes lo posesyesen, y fuesen sus Ermitaños, ó Sacristanes, que cuidasen de su culto, en el que habia de invertir las limosnas que juntase de los fieles.

Con esta licencia fabricó à su costa la Capilla, y vivienda para su continua asistencia en su culto. Acabada, se bendijo con licencia de dicho Sr. Ilmo. y se colocó la Imagen de un Señor crucificado, al que por devocion, y mandato de S. Ilma. se le dió el título del *Perdon*. Muerto el Fundador heredó su hijo Tomás la Ermita, vivienda, y el empleo de Sacristan.

En su tiempo, año 1746 se habia fundado en la  
Par-

Recogemos en esta página dedicada al saber cofrade la reproducción del texto donde por primera vez se hace mención a nuestra Hermandad y a la fundación de la Capilla del Cristo del Perdón y al Rosario de Ntra. Sra. de los Dolores en el ámbito de S. Juan.

Se trata de la descripción que , a finales del siglo XVIII, hacía el canónigo malagueño Cristobal Medina Conde en su obra " Conversaciones Históricas Malagueñas".

281

Parroquia de S. Juan un Rosario, que llamaron de *los Tiñosos*, por salir de la casa de un Martin *Federico*, donde se curaba dicha enfermedad: desazonados los Hermanos, por no tener decente situación para poner una Imagen de Dolores de N. Señora, que habia de dar el título al Rosario, suplicaron al Tomás los admitiese en su Ermita, sin que esto pudiese parar en tiempo alguno el menor perjuicio à su propiedad, y limosnas que recogia; pues solo intentaban colocar en ella la Imagen, Cruz, faroles, &c. Otorgoles la licencia por papel que firmó en 7 de Julio de 1747, y se situaron en ella.

Despues se hizo algo mas capaz la Capilla y vivienda. Con la entrada en ella del Rosario se originaron varios pleytos y recursos à la Ciudad, su Patrono, y al Juez Eclesiástico; de esto resultó confirmarse mas en su posesion la familia de los *Valverdes*, y ser preciso extinguir dicho Rosario, como se extinguió en el presente Pontificado, por no arreglarse los Cofrades à las Constituciones que se les habian dado. Quedó el Luis Valverde, que hoy es el Sacristan, nieto del Fundador, en la pacífica posesion de su Capilla, que tiene muy bien adornada, dando continuo culto à las Imagenes de N. Sr. Jesu Christo, al que tambien llaman de *la Espiracion*, y su Sma. Madre de los Dolores, por cuyo título es conocida dicha Capilla.

#### EPIDEMIA XIV. Y 2. DE TABARDILLOS, y hambres en 1750 y 51.

Aunque esta no fue tan executiva como la de 1738, no fue menos formidable por sus efectos. Consistió en unos tabardillos malignos de funestí-



## CARTA DEL HERMANO MAYOR

Querido amigo y cofrade:

Qué duda cabe que el momento que esta Hermandad está atravesando no puedo menos que calificarlo de histórico en cuanto supone la consolidación y el reconocimiento por la Autoridad Eclesiástica de la labor reorganizadora de esta Comisión como algo ya maduro y con plena validez.

Hemos cubierto esta etapa de formación en un tiempo relativamente corto lo que por un lado nos infunde un gran optimismo en cuanto a respaldo de nuestra labor, pero por otro también nos hace pensar en que aún tenemos mucho que aprender y mucho que hacer y por eso no quisieramos que la precipitación y la improvisación pueda tener cabida en nuestra tarea. Particularmente pienso que hasta el momento nuestra labor ha sabido dar la respuesta adecuada a los problemas que hemos tenido que ir abordando para dar forma a nuestra Hermandad y esta actitud reflexiva espero siga siendo norma de nuestra Cofradía.

Sin querer pecar de nostálgicos, ahora que ya se nos da el reconocimiento como Cofradía, no podemos menos que echar una mirada atrás y ver a nuestra incipiente Hermandad aquel 1 de Abril de 1982 cuando una vez concluida nuestra primera y casi improvisada procesión, se reunió con su párroco y éste alentó a aquellos hermanos a que llevasen adelante de forma permanente lo que aquel día se había hecho, no tanto como acto externo e individualizado sino como un compromiso serio ante Dios y ante los hombres. Puedo decir que sin aquel gran espaldarazo de nuestro buen amigo D. Antonio, hoy esta Cofradía no sería realidad; su apoyo moral y material sobrepasó cualquier previsión al respecto y esta levadura puesta en medio de aquel grupo de hermanos hizo que nuestra Hermandad creciera y llegara a ser lo que hoy conocemos.

Ahora que empezamos como tal Cofradía constituida como asociación pública de la Iglesia, nuestra principal meta tiene que ser la de dar pública demostración de nuestra fe por medio de nuestro culto a Cristo y a María y sobre todo por nuestro compromiso con nuestros hermanos.

Carlos Cruz Alcaide



## ACTIVIDAD COFRADE

La preparación de la subasta de arte, de los actos de Navidad, etc. se han visto sorprendidas por la aprobación de la Cofradía, con lo cual la Hermandad se ha visto obligada a preparar el acto de constitución de la misma, pero no por eso su actividad se ha distraído, repasemos un poco la misma:

**DIA DE LA VIRGEN:** El día 15 de Septiembre celebramos con toda solemnidad la festividad de nuestra Titular. Como en años anteriores la imagen estuvo colocada al pie del altar mayor. En esta celebración se impusieron las medallas a los hermanos de la Cofradía y a los pintores a los que se les había concedido. Al final, ya en la Casa Hermandad, departimos un buen rato de convivencia cofrade.

**MES DEL ROSARIO:** Como en años anteriores nos unimos a la celebración del mes del Rosario que organizan las Cofradías de Pasión de la Parroquia.

**BARRA ESTANDARTE :** Posiblemente tendremos para el próximo día 7 de Diciembre la barra de estandarte que se está realizando en los talleres Villarreal, de ser así esta lucirá en el altar mayor, donde colocaremos dicha insignia.

**BELEN DE MARBELLA:** Por tercera vez consecutiva preparamos el montaje del Belén del Excmo. Ayuntamiento de Marbella. La Casa-Hermandad se encuentra ahora mismo en plena labor belenística. Esperamos volver a ejecutar una obra a la altura de dicho Ayuntamiento.

**LOTERIA.** Hablar de lotería cerca de Navidad es casi un punto obligado. Nosotros jugamos un sólo número el 22.851, esperamos que pase a la historia de los afortunados el próximo 21 de Diciembre.

**SUBASTA:** Como indicamos en otro lugar el 21 de Diciembre celebramos nuestra segunda Subasta de Arte. No dudamos, por la calidad de la muestra que será un éxito rotundo.

**PLAN DE EVANGELIZACION:** Hemos iniciado una nueva etapa en el plan de evangelización de nuestra diócesis lo que nos permite profundizar en nuestra fe. Está abierto a todos.

Nuestros deseos de Paz y Amor  
para todos se hacen ahora más fer-  
vientes con el recuerdo del Naci-  
miento de Cristo Jesús.



Málaga, 1984

## IMPRESOS

Revista gratuita de la  
Hdad. de los Dolores.  
DIFUSION CULTURAL



*Comisión Reorganizadora de la Hermandad del Santísimo  
Cristo del Perdón y Ntra. Sra. de los Dolores (del Puente)*

PARROQUIA DE SANTO DOMINGO  
29007 MALAGA